

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3454/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL SUBPROCESO “SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA – VERSIÓN 2.0” DEL PROCESO AUDITORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL; CUYO RESPONSABLE ES LA AUDITORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

Asunción, 18 de diciembre de 2024.

VISTO: El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, la Resolución Directorio N° 3290/2024, la Resolución Directorio N° 3325-3/2023 y el Interno CCCI/088/2024 del 11 de diciembre de 2024, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay sujeta a la Ley N° 1535/99.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del MECIP 2015, aprobada mediante Resolución CGR N° 377/2016, establece que las instituciones deben gestionar sus operaciones a través de un enfoque basado en procesos y mantener procedimientos para la identificación y evaluación continua de los riesgos.

Que, mediante la Resolución Directorio N° 3290/2024 de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprueba el Mapa de Procesos Institucional – Versión 10.0, como parte de la implementación del MECIP, y que mediante la Resolución Directorio N° 3325-3/2023 se aprobó el Subproceso “Seguimiento de Auditoría – Versión 1.0”, correspondiente al Macroproceso de Control y Evaluación Institucional.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del Interno CCCIM/088/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, informa sobre la actualización del Sistema de Gestión por Procesos de la Auditoría Interna, desarrollado por los funcionarios responsables de la dependencia y solicita la aprobación del mismo a través de Resolución de Directorio.

POR TANTO: El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2024, Acta N° 63/2024 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;

RESUELVE:

- Art. 1°** **ACTUALIZAR** el Subproceso **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA – Versión 2.0** del Proceso **AUDITORÍA INTERNA** correspondiente al **Macroproceso CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**; cuyo responsable es la Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP 2015, de acuerdo con los documentos que se anexan a la presente resolución.
- Art. 2°** **INSTRUIR** a los responsables de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, para la implementación efectiva de los formatos caracterizados, los cuales serán herramientas fundamentales para la documentación, evaluación, control y mejora continua de los procesos internos de la institución.
- Art. 3°** **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional el control y evaluación del cumplimiento de los procesos aprobados en la presente resolución, y emita las propuestas de mejora continua que correspondan.
- Art. 4°** **ENCOMENDAR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno y del Equipo MECIP, la socialización del Subproceso aprobado a los Líderes y Miembros del Equipo MECIP.
- Art. 5°** **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos utilizando los medios habilitados por la institución.
- Art. 6°** **DEROGAR** la Resolución Directorio N° 3325-3/2023 que aprueba El Subproceso “Seguimiento de Auditoría – Versión 1.0”, correspondiente al Macroproceso de Control y Evaluación Institucional.
- Art. 7°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 3454/2024
AT154985



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION

PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Procesos

Nº: 38

V2

(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(2) OBJETIVO: Asegurar el efectivo desempeño del sistema de gestión y el cumplimiento del Sistema de Control Interno.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
AUDITORIA INTERNA	Proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, promoviendo la mejora continua."	AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL

Elaborado por: CP. Veronica Jimenez

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA

Financiera y Administrativa

15/11/2024

Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto

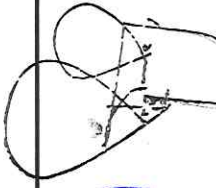
JORGE ANDRES CORREA PRIETO

Financiera y Administrativa

15/11/2024

Aprobado por:

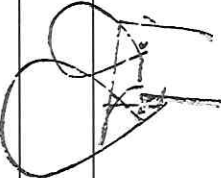
15/11/2024



Ing. Juan Carlos Duarte Duró
Presidente
CONATEL

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN			
ESTÁNDAR: GESTIÓN POR PROCESOS			
FORMATO: Identificación Subprocesos			
Nº:	39		
V2			
(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	
(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, promoviendo la mejora continua."			
(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable	
Seguimiento a las Auditorías	Verificar el cumplimiento de las acciones de mejoras comprometidas.	Auditoría Interna Departamento de Auditoría de Gestión Departamento de Auditoría Financiera	
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez			
VERONICA MERCEDES JIMENEZ		Fecha: 15/11/2024	
ARRIOLA			
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto			
JORGE ANDRES CORREA PRIETO		Fecha: 15/11/2024	
Firmado por JORGE ANDRES CORREA PRIETO		082135-0309	
Aprobado por:			
		Fecha: 15/11/2024	





Ing. Juan Carlos Duarte Duró
Presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
PROCESO: Auditoría Interna
SUBPROCESO: Seguimiento a las auditorías

V2

FORMATO: 46

PRODUCTO	CLIENTES Y/O GRUPOS DE INTERÉS	INSUMOS	PROVEEDORES
Informe de Cumplimiento de PMI	Área Auditada	Planes de Mejoramientos	Áreas responsables del Cumplimiento
	Gerencia, Jefaturas de Dptos.	Útiles de oficina	
	Máxima Autoridad	Equipos y sistemas informáticos. (SIAGPE, etc.)	
	Órganos de Control en General	Evidencia de Acciones	
	Ciudadanía en General		

Elaborado por: CP. Veronica Jimenez

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA

Firmado digitalmente por VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA, CN=CP. VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA, OU=COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, O=INSTITUTO VENEZOLANO DE TELECOMUNICACIONES, C=VZ

Fecha: 15/11/2024

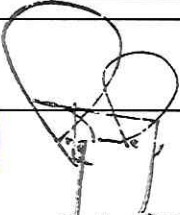
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto

JORGE ANDRES CORREA PRIETO

Firmado digitalmente por JORGE ANDRES CORREA PRIETO, CN=ABG. JORGE ANDRES CORREA PRIETO, OU=COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, O=INSTITUTO VENEZOLANO DE TELECOMUNICACIONES, C=VZ

Fecha: 15/11/2024

Aprobado por:



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Fecha: 15/11/2024



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

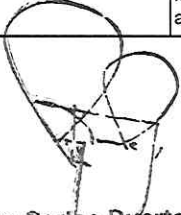
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION		
PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS		
FORMATO: Definicion Actividades en los Procesos/Subprocesos		
V2		
N°: 48		
(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CÓDIGO:		
(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA CÓDIGO:		
(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, promoviendo la mejora continua."		
(4) SUBPROCESO: Seguimiento a las Auditorías		
(5) OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las acciones de mejoras comprometidas.		
N°	(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES	(7) OBJETIVO
1	Iniciar el Plan de Mejoramiento	Elaborar y remitir el plan de mejora
2	Recibir y evaluar las acciones propuestas	Evaluar que las acciones propuestas sean congruentes con los hallazgos y recomendaciones del informe
3	Aprobar el Plan de Mejoramiento	Dar la conformidad sobre el Plan de Mejoramiento
4	Iniciar los trabajos de Auditoría de Seguimiento	Realizar la planificación para la auditoría de seguimiento
5	Realizar el Memorandum de Planeación	
6	Definir el Programa de Trabajo	
7	Solicitar evidencias de cumplimiento de acciones de mejora	Obtener evidencia suficiente que respaldo las acciones y sus avances.
8	Generar evidencias para responder a los requerimientos	Respaldar los avances de mejora que se han generado en el plazo propuesto
9	Evalúa las evidencias presentadas	Verificar la correspondencia y coherencia de la información obtenida
10	Redacta el Informe de Auditoría de Seguimiento y	Elaborar el informe referente a los resultados obtenidos de la verificación y el seguimiento
11	Remite Informe de Auditoría a la Máxima Autoridad y a las áreas responsables de la ejecución del plan	Poner a conocimiento de los auditados y de la MAI los resultados de la auditoría de seguimiento
12	Archiva el Informe	Resguardar el informe de seguimiento
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez		Fecha: 15/112024
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto		Fecha: 15/112024
Aprobado por:		Fecha:15/112024



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -		
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos Nº: 49			
			V2
(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	
(2) PROCESO: AUDITORÍA INTERNA		CÓDIGO:	
(4) SUBPROCESO: Seguimiento a las Auditorías			
Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Iniciar el Plan de Mejoramiento	Solicitar a través del SIAGPE a los responsables de las áreas correspondientes la elaboración del Plan de mejoramiento teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los informes de auditoría	5 días
2	Recibir y evaluar las acciones propuestas	Revisar las acciones de mejora, las fechas de ejecución y los indicadores de cumplimiento recibidos de los responsables de las áreas correspondientes.	5 días
3	Aprobar el Plan de Mejoramiento	Aprobar o rechazar las acciones de mejora	1 día
4	Iniciar los trabajos de Auditoría de Seguimiento	Elaborar el Memorandum de Encargo en concordancia con el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma	2 días
5	Realizar el Memorandum de Planeación	Analiza el Memorándum de Encargo para determinar los procedimientos a realizar en las auditorías.	1 día
6	Definir el Programa de Trabajo	Elabora el programa de trabajo. Elabora el cronograma de trabajo.	
7	Enviar a la AGPE a través del SIAGPE el Proyecto de Plan de Trabajo	Emitir solicitudes a las áreas responsables de la Ejecución de los Planes	
8	Generar evidencias para responder a los requerimientos	Recopilar resultados a fin de responder a los requerimientos de la AI	10 días
9	Evalúa las evidencias presentadas	Verifica mediante documentos, la aplicación de lo descrito en los planes de mejoramientos (acciones y fechas comprometidas por los ámbitos).	7 días
10	Redacta el Informe de Auditoría de Seguimiento y	Escribe el Informe de Auditoría de Seguimiento, de acuerdo al formato establecido para el efecto, incluyendo los hallazgos y observaciones detectadas así como el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones de las auditorías anteriores, objeto de análisis.	3 días




Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -			
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION PRINCIPIO: GESTION POR PROCESOS FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos Nº: 49			
V2			
(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:	
(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	
(4) SUBPROCESO: Seguimiento a las Auditorías			
Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
11	Remite Informe de Auditoría a la Máxima Autoridad y a las áreas responsables de la ejecución del plan	Remite nota conductora, adjuntando el Informe de Auditoría de Seguimiento a los ámbitos involucrados.	2 hs.
12	Archiva el Informe	Realiza el escaneo del Informe, archiva en la Secretaría de la Auditoria Interna Institucional y registra en el SIAGPE	
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez		VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA	Fecha: 15/112024
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto		JORGE ANDRES CORREA PRIETO	Fecha: 15/112024
Aprobado por:			Fecha: 15/112024



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

 COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -									
COMPONENTE: Control de la Planificación PRINCIPIO: Gestión por Procesos FORMATO: Tipos de Informes – Grupos de interés Internos y Externos V2									
Nº: 50 VERSIÓN:									
MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACION INTITUCIONAL									
PROCESO AUDITORIA INTERNA									
SUBPROCESO SEGUIMIENTO DE LAS AUDITORIAS									
Nº	(Origen y/o Grupos de Interés	Informes	Especificación o Requisitos	Destinatario		Fecha de Entrega			
				Interno	Externo				
1	Requerimiento Legal	Informe de seguimiento de auditorías Informe de Nivel de cumplimiento de PMI y Nivel de cumplimiento de las recomendaciones	Plan de Mejoramiento	Auditados MAI		AGPE		S/ Plan Anual de Trabajo	
2	Normas y Políticas Internas de operación	Informe de seguimiento de auditorías	Plan de Mejoramiento						
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez VERONICA JIMENEZ ARRIOLA Fecha: 15/112024									
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto JORGE ANDRES CORREA PRIETO Fecha:15/112024									
Aprobado por: Ing. Juan Carlos Duarte Duré Presidente CONATEL Fecha:15/112024									





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
PRINCIPIO: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Procesos
Nº: 68

V2

(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO:

(1) PROCESO	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERAL	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
AUDITORIA INTERNA	Proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, promoviendo la mejora continua.	Demora	tardanza en el cumplimiento de los planes definidos	personas, materiales, equipos, instalaciones	Burocracia. Apatía. Desconocimiento	Sanciones, Pérdidas de información, Perdida de imagen
		Incapacidad	Carencia de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales, que permiten el desarrollo de las funciones propias de la auditoría	Personas, equipos	Apatía. Falta de capacitación y preparación técnica.	Sanciones, Pérdidas de información, Perdida de imagen, interrupción del servicio
		Irrelevancia	Carencia de tino en la fijación de niveles de importancia o relevancia en cuanto a los hallazgos	Personas	Falta de experiencia y preparación técnica	sanciones, pérdida de información y de imagen
		Parcialidad	Inclinación en favor o en contra de una persona o cosa al obrar o al juzgar un asunto.	Personas	Falta de experiencia, intereses particulares	sanciones, pérdida de información y de imagen
		Omisión	falta que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado	Personas	Falta de conocimientos. Apatía	Sanciones, Pérdidas de información, Perdida de imagen
		Incumplimiento	No cumplir con las actividades o procesos planificados o	Personas, equipos	Falta de experiencia, intereses particulares	Sanciones, Pérdidas de información, Perdida de imagen
Proceso n		n				

Elaborado por: CP. Veronica Jimenez

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA

Fecha: 15/11/2024

Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto

JORGE ANDRES CORREA PRIETO

Fecha: 15/11/2024

Aprobado por:

Fecha:15/11/2024

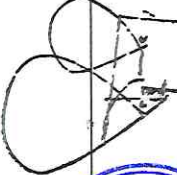


Ing. Juan Carlos Duarte Dure
Presidente
CONATEL



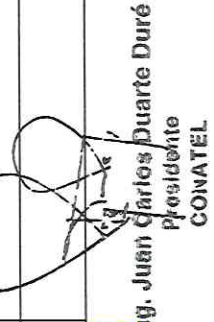
 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -						
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION						
PRINCIPIO: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS						
FORMATO: Identificación de Riesgos – Subprocesos						
Nº: 69						
V2						
(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CÓDIGO:						
(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA CÓDIGO:						
(1)	(2) OBJETIVO	(3) RIESGOS	(4) DESCRIPCIÓN	(5) AGENTE GENERADOR	(6) CAUSAS	(7) EFECTOS
Subproceso	Verificar el cumplimiento de las acciones de mejoras comprometidas.	Incumplimiento	No cumplir con las actividades o procesos planificados o aquellos reglamentados	Personas, equipos	Falta de experiencia, intereses particulares	Sanciones, Pérdidas de información, Perdida de imagen
		Omisión	falta que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado	Personas	Falta de conocimientos. Apatía	Sanciones, Pérdidas de información, Perdida de imagen
Seguimiento a las Auditorías						
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez Prieto Fecha: 15/11/2024						
Jorge Andres Correa Prieto						
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto Fecha: 15/11/2024						
Aprobado por: Fecha:15/11/2024						




Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES												
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES												
DEPENDENCIA: AUDITORIA INTERNA												
(1)Proceso: AUDITORIA INTERNA												
(2)Objetivo del Proceso: Proteger el valor de la organización proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos, promoviendo la mejora continua."												
(3)Procedimiento: Seguimiento a las Auditorías												
V1												
Identificación de los riesgos				Análisis de los riesgos					Definición de los controles			
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL			
Iniciar el Plan de Mejoramiento	Error	Desconocimiento. Análisis incorrecto.	No se dispone de la información correcta, lo que genera retrasos en el trabajo. Planeación con errores	3	10	30	Importante					
Recibir y evaluar las acciones propuestas	Inexactitud	Falla de información. Desinterés. Desconocimiento	Acciones propuestas sin coherencia lo que dificulta el seguimiento.	3	10	30	Importante					
Aprobar el Plan de Mejoramiento	Incompleto	Mala intención. Desconocimiento	Obtención de información parcial, lo cual dificulta la disponibilidad de datos y procesamiento de la información	2	10	20	Moderado					
Iniciar los trabajos de Auditoría de Seguimiento												
Realizar el Memorandum de Planeación	Inexactitud	Falla de información. Desinterés. Desconocimiento	Sanciones. Desprestigio de la Institución.	2	10	20	Moderado					
Definir el Programa de Trabajo	Demora	Sobrecarga de trabajo del personal	Reprocesos en la ejecución de las actividades	2	10	20	Moderado					
Solicitar evidencias de cumplimiento de acciones de mejora	Inexactitud	Falla de atención. Falta de información	Inconformidades. Reprocesos	2	10	20	Moderado		Supervisión adecuada de Informes y seguimiento de la efectividad de implementación de las acciones de mejora			
Generar evidencias para responder a los requerimientos	Demora	Sobrecarga de trabajo del personal	Retraso en el cumplimiento de los plazos establecidos	3	10	30	Importante					
Evalúa las evidencias presentadas	Error	Falla de atención. Falta de información	Desprestigio del auditado	2	20	40	Importante					
Redacta el Informe de Auditoría de Seguimiento y	Demora	Sobrecarga de trabajo	Resultados del seguimiento, imprecisos y poco adecuados.	2	10	20	Moderado					
Remite Informe de Auditoría a la Máxima Autoridad y a las áreas responsables de la ejecución del plan	Inexactitud	Falla de atención. Falta de información. Sobrecarga de trabajo	Sanciones. Desprestigio de la institución.	2	10	20	Moderado					
Archiva el Informe	Error	Desconocimiento. Sobrecarga de trabajo.	Desorden y dificultad en la ubicación	1	10	10	Tolerable					
Elaborado por:				VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA				Fecha:	15/11/2024			
Revisado por:				CP. Veronica Jimenez				Fecha:	15/11/2024			
Aprobado por:				Abg. Jorge Correa Prieto				Fecha:	15/11/2024			




Abg. Jorge Correa Prieto
Presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
PRINCIPIO: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 71

(1) OBJETIVOS INSTITUCIONALES	(2) RIESGOS	CALIFICACIÓN			(6) Evaluación	(7) Medidas de Respuesta	V2
		(3)	(4)	(5)			
		Probabilidad	Impacto	Calificación			
18. REALIZAR EL CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Incapacidad	1	20	20	Tolerable	Proteger la institución Compartir	
	Irrelevancia	2	20	40	Importante	Prevenir el Riesgo Proteger la institución Compartir	
	Parcialidad	2	20	40	Importante	Prevenir el Riesgo Proteger la institución Compartir	

VERONICA
MERCEDES
JIMENEZ
ABRIOLA

Elaborado por: CP Verónica Jimenez
JIMENEZ
gimenez@MONICAACEROS.COM
Teléfono: (011) 34 60 50 00 00
Avenida Buenos Aires 1400

JORGE ANDRES CORREA PRIETO
Firmado digitalmente por JORGE ANDRES CORREA PRIETO
Fecha: 2024.12.13 08:21:35 -03'00'

Boleto para: **Alba Jorge Correa Prieto**
 NOME: **ALBA JORGE CORREA PRIETO**
 CPF: **030.903.110-00**
 Data de Emissão: **15/11/2024**

Aprobado por:

Fecha: 15/11/2024



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



V2

Elaborado por: CP. Veronica Jimenez A _____ Fecha: 15/11/2024

Fecha: 15/11/2024

Fecha: 15/11/2024



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION
PRINCIPIO: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Procesos
Nº: 73

V2

(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL					CÓDIGO:	
(2))Procesos	(3) Riesgos	CALIFICACIÓN			(7) Evaluación	(8) Medidas de Respuesta
		(4)	(5)	(6)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
AUDITORIA INTERNA	Demora	3	20	60	Inaceptable	*Evitar el riesgo *Prevenir el Riesgo *Proteger la institución *Compartir
	Incapacidad	2	20	40	Importante	*Prevenir el Riesgo *Proteger la institución *Compartir
	Irrelevancia	3	10	30	Importante	*Prevenir el Riesgo *Proteger la institución *Compartir
	Incumplimiento	2	20	40	Importante	*Prevenir el Riesgo *Proteger la institución *Compartir
	Parcialidad	2	20	40	Importante	*Prevenir el Riesgo *Proteger la institución *Compartir
	Omisión	2	10	20	Moderado	*Prevenir el Riesgo *Proteger la institución *Compartir

VERONICA
MERCEDES
JIMENEZ
ARRIOLA

Firmado digitalmente por VERONICA
MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA
Nombre de correo electrónico: VERONICA.
JIMENEZ@CONATEL.GUB.VE
Fecha: 2024.12.13 11:49:02 -0500

Elaborado por: CP. Veronica Jimenez

Fecha: 15/112024

Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto

JORGE
ANDRES
CORREA
PRIETO

Firmado
digitalmente por
JORGE ANDRES
CORREA PRIETO
Fecha: 2024.12.13
09:31:35 -0500

Fecha: 15/112024

Aprobado por :



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Fecha: 15/112024



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION

PRINCIPIO: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos

Nº: 74

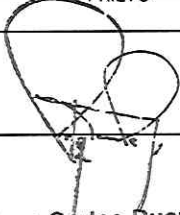
V2

(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		CÓDIGO:				
(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:				
(3) Subprocesos	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN			(8) Evaluación	(9) Medidas de Respuesta
		(5)	(6)	(7)		
		Probabilidad	Impacto	Calificación		
Seguimiento a las Auditorías	Incumplimiento	3	20	60	Inaceptable	*Evitar el riesgo *Prevenir el Riesgo *Proteger la Institución *Compartir
	Omission	2	10	20	Moderado	*Prevenir el Riesgo *Proteger la institución *Compartir
VERONICA MERCEDES Elaborado por: CP. VERONICA MERCEDES PRIETO VERONICA MERCEDES PRIETO 15/11/2024						
JORGE ANDRES CORREA PRIETO Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto JORGE ANDRES CORREA PRIETO 15/11/2024						
CONATEL Aprobado por: Juan Carlos Duarte Duré 15/11/2024						

Firmado digitalmente por VERONICA MERCEDES PRIETO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=VERONICA MERCEDES PRIETO, o=CENTRO NACIONAL DE CALIFICACION PARA LA EMISION DE CERTIFICADOS ELECTRONICOS, ou=CONATEL, email=VERONICA.MERCEDES@conatel.gub.ve

Firmado digitalmente por JORGE ANDRES CORREA PRIETO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JORGE ANDRES CORREA PRIETO, o=CENTRO NACIONAL DE CALIFICACION PARA LA EMISION DE CERTIFICADOS ELECTRONICOS, ou=CONATEL, email=JORGE.ANDRES.CORREA@conatel.gub.ve



 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -																																									
COMPONENTE:	CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN																																								
PRINCIPIO:	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS																																								
FORMATO:	Ponderación Subprocesos y Riesgos																																								
Nº:	79																																								
(2) PROCESO:	AUDITORIA INTERNA																																								
CÓDIGO:	V2																																								
<table><tr><th colspan="2">PONDERACIÓN SUBPROCESOS</th><th colspan="2">PONDERACIÓN DE RIESGOS</th></tr><tr><th>(1) Subprocesos</th><th>(3) Ponderación %</th><th>(4) Riesgos</th><th>(5) Ponderación %</th></tr><tr><td>Planificación Anual de las Auditorías</td><td>30%</td><td>Demora</td><td>26%</td></tr><tr><td>Ejecución de Auditoría</td><td>40%</td><td>Incapacidad</td><td>17%</td></tr><tr><td>Seguimiento a las Auditorías</td><td>30%</td><td>Irrelevancia</td><td>13%</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Parcialidad</td><td>17%</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Incumplimiento</td><td>17%</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Omisión</td><td>9%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total:</td><td>100%</td><td>Total:</td><td>100%</td></tr></table>		PONDERACIÓN SUBPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS		(1) Subprocesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %	Planificación Anual de las Auditorías	30%	Demora	26%	Ejecución de Auditoría	40%	Incapacidad	17%	Seguimiento a las Auditorías	30%	Irrelevancia	13%			Parcialidad	17%			Incumplimiento	17%			Omisión	9%					Total:	100%	Total:	100%
PONDERACIÓN SUBPROCESOS		PONDERACIÓN DE RIESGOS																																							
(1) Subprocesos	(3) Ponderación %	(4) Riesgos	(5) Ponderación %																																						
Planificación Anual de las Auditorías	30%	Demora	26%																																						
Ejecución de Auditoría	40%	Incapacidad	17%																																						
Seguimiento a las Auditorías	30%	Irrelevancia	13%																																						
		Parcialidad	17%																																						
		Incumplimiento	17%																																						
		Omisión	9%																																						
Total:	100%	Total:	100%																																						
Elaborado por:	CP. Veronica Jimenez	VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA TITULAR DE SUBPROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - ANEXO 1 AL REGLAMENTO DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES FIRMADO DIGITALMENTE POR VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA FECHA: 2024.12.13 11:41:24-41'57"	Fecha:15/112024																																						
Revisado por:	Abg. Jorge Correa Prieto	JORGE ANDRES CORREA PRIETO Firmado digitalmente por JORGE ANDRES CORREA PRIETO Fecha: 2024.12.13 08:21:35 -03'00'	Fecha:15/112024																																						
Aprobado por:	 Ing. Juan Carlos Duarte Duré Presidente CONATEL		Fecha: 15/112024																																						



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Procesos

84
Nº:

(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL										CÓDIGO:			
(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA										CÓDIGO:			
(1) Riesgos	(A) Subprocesos		Seguimiento a las Auditorías			Ejecución de Auditoría			Seguimiento a las Auditorías			(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Subproceso	(2) % Ponderación Riesgo	30%		Peso	40%		Peso	30%		Peso		
			Calificación	Peso		Calificación	Peso		Calificación	Peso			
Demora		26%	60	4,70	6,26	60,00	6,26	60,00	4,70	15,65	1		
Incapacidad		17%		0,00	2,78	40	2,78		0,00	2,78	3		
Irrelevancia		13%	30	1,17	0,00		0,00		0,00	1,17	6		
Parcialidad		17%		0,00	2,78	40	2,78		0,00	2,78	4		
Incumplimiento		17%		0,00	0,00		0,00	40	3,13	3,13	2		
Omisión		9%		0,00	0,00		0,00	20	1,57	1,57	5		
(C) Total Subproceso		100%		5,869565217	11,82608696		1		9,391304348				
(D) Priorización de Subproceso				3					2				
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez Arriola												Fecha: 15/11/2024	
Firmado digitalmente por VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARROLA												Fecha: 15/11/2024	
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto												Fecha: 15/11/2024	
Aprobado por:												Fecha: 15/11/2024	



Ing. Juan Carlos Duarte Duró
presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION

PRINCIPIO: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

FORMATO: Mapa de Riesgos - Procesos

N°: 88

V2

(2) PROCESO:	AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN			
Demora	tardanza en el cumplimiento de los planes definidos		15,65	1
Incapacidad	Carencia de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales, que permiten el desarrollo de las funciones propias de la auditoría		2,78	3
Irrelevancia	Carencia de tino en la fijación de niveles de importancia o relevancia en cuanto a los hallazgos		1,17	6
Parcialidad	Inclinación en favor o en contra de una persona o cosa al obrar o al juzgar un asunto.		2,78	4
Incumplimiento	No cumplir con las actividades o procesos planificados o aquellos reglamentados		3,13	2
Omisión	falta que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado		1,57	5

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ABRIOLO

Elaborado por: CP. Veronica Jimenez Abriolo

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ABRIOLO

Membre de reconnaissance DNI: 6474700

SE CERO FIRMAS NO CUALIFICADAS PARA ELECTRONICA, NO ILUSTRAR APLICAR

9 años Nombres VERONICA MERCEDES JIMENEZ ABRIOLO

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ABRIOLO

Fecha: 2024.12.13 08:21:35 -0530Q

Fecha: 15/11/2024

JORGE ANDRES CORREA PRIETO

Firmado digitalmente por JORGE ANDRES CORREA PRIETO

Fecha: 2024.12.13 08:21:35 -0530Q

Fecha: 15/11/2024

CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 15/11/2024

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACION

PRINCIPIO: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL: REALIZAR EL CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(1) MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA

(4) SUBPROCESO: Seguimiento a las Auditorías

V2

(5) Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (X) ACTIVIDAD	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
Iniciar el Plan de Mejoramiento	Incumplimiento	3,13	Prevenir mediante la Capacitación constante del personal, en Auditoría y/o Planificación
Recibir y evaluar las acciones propuestas			
Aprobar el Plan de Mejoramiento			
Iniciar los trabajos de Auditoría de Seguimiento			
Realizar el Memorandum de Planeación	Omisión	1,57	Reducir, a través del seguimiento y control sistemático de plazos, mediante la implementación de alarmas en sistemas Informáticos
Definir el Programa de Trabajo			
Solicitar evidencias de cumplimiento de acciones de mejora			
Generar evidencias para responder a los requerimientos			
Evalúa las evidencias presentadas			
Redacta el Informe de Auditoría de Seguimiento y Remite Informe de Auditoría a la Máxima Autoridad y a las áreas responsables de la ejecución del plan			
Archiva el Informe			
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez	VERONICA MERCEDES JIMENEZ		Fecha: 15/11/2024
	ARRIOLA		
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto	JORGE ANDRES CORREA PRIETO		Fecha: 15/11/2024
	PRIETO		
Aprobado por:			Fecha: 15/11/2024



Ing. Juan Carlos Duarte Duré

Presidente

CONATEL

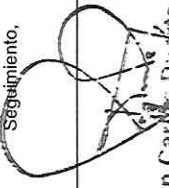
 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -			
COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION			
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL			
ELEMENTO: POLITICAS OPERACIONALES			
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos			
Nº: 92			
V2			
(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL: Desarrollar el sistema de Gestión de Personas			
(1) MACROPROCESO : CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CÓDIGO:			
(2) PROCESO: AUDITORIA INTERNA CÓDIGO:			
No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1	Demora	Prevenir mediante una correcta planificación estipulando un sistema de recordatorios y alarmas	Se le debe proveer a cada colaborador que participa del proceso directrices e indicaciones que agilicen la consecución de los objetivos
2	Incapacidad	Prevenir mediante la capacitación constante de los colaboradores	La información debe estar disponible en el archivo del área y debe existir facilidad para obtenerla.
3	Irrelevancia	Prevenir mediante la capacitación constante de los colaboradores. Prevenir mediante la elaboración de guías y facilitar los formatos de los anexos	Es responsabilidad de la Auditoría cumplir y hacer cumplir los plazos establecidos para ejecutar el proceso
4	Parcialidad	Prevenir mediante la capacitación y ejecución de las auditorías	Es responsabilidad del Auditor Interno gestionar de manera oportuna ante el Directorio la aprobación del Plan Anual de Auditoría
5	Incumplimiento	Prevenir mediante la capacitación constante de los colaboradores.Prevenir mediante la elaboración de guías y facilitar los formatos de los anexos	Es responsabilidad del Auditor interno, revisar periódicamente la aplicabilidad del Plan Anual de Auditoría.
6	Omisión	Prevenir mediante la capacitación y ejecución de las auditorías	
Elaborado por: CP. Veronica Jimenez		VERONICA MERCEDES JIMENEZ	Fecha: 15/11/2024
Artículo VERONICA MERCEDES JIMENEZ Artículo			
Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto			
Jorge Correa Prieto Artículo			
Aprobado por:			
Abg. Juan Carlos Duarte Duré Artículo			



Abg. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -						
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS FORMATO: Diseño de Procedimientos Nº: 93						
MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL						
PROCESO: AUDITORIA INTERNA						
SUBPROCESO: SEGUIMIENTO A LAS AUDITORIAS						
(1) No.	Actividad	TAREAS	TIEMPO DE EJECU CIÓN	Método	(5) Registros Aplicables	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS
1	Iniciar el Plan de Mejoramiento	Solicitar a través del SIAGPE a los responsables de las áreas correspondientes la elaboración del Plan de mejoramiento teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los informes de auditoría	5 días	Analizar el Plan de Mejoramiento propuesto por las áreas auditadas conforme a las recomendaciones de auditoría	Plan de Mejora en estado Borrador	Dueño de Proceso auditado
		Revisar las acciones de mejora, las fechas de ejecución y los indicadores de cumplimiento recibidos de los responsables de las áreas correspondientes.	5 días		Plan de Mejora en estado Revisado	
		Aprobar o rechazar las acciones de mejora	1 día		Plan de Mejora en estado Aprobado	
4	Iniciar los trabajos de Auditoría de Seguimiento	Elaborar el Memorandum de Encargo en concordancia con el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma	2 días	Designar al Equipo Auditor a través del Memo de Encargo de Auditoría	Memo de Encargo	Auditor Interno
5	Realizar el Memorandum de Planeación	Analiza el Memorándum de Encargo para determinar los procedimientos a realizar en las auditorías. Elabora y Remite Memorándum de Planeación	1 día	Reunir al equipo designado para realizar el trabajo, comunicando los objetivos propuestos, el alcance de la auditoría, los procedimientos y criterios a ser utilizados para el trabajo y las normativas a tener en cuenta. Solicitar a las dependencias la remisión de las evidencias de avance de acciones a través del SIAGPE	Memo de Planeación Planes de Mejora	Jefes de Departamento y Unidad
6	Definir el Programa de Trabajo	Elabora el programa de trabajo. Elabora el cronograma de trabajo.			Programas de Trabajo	
7	Solicitar evidencias de cumplimiento de acciones de mejora	Emilir solicitudes a las áreas responsables de la Ejecución de los Planes			Internos de solicitud	
8	Generar evidencias para responder a los requerimientos	Recopilar resultados a fin de responder a los requerimientos de la AI	10 días	Recibir y verificar la información proveída para el análisis correspondiente	Evidencias Planilla de avances de PM	Dueño de Proceso auditado
9	Evalúa las evidencias presentadas	Verifica mediante documentos, la aplicación de lo descrito en los planes de mejoramientos (acciones y fechas comprometidas por los ámbitos).	7 días		Planilla de avances de planes de mejoramiento SIAGPE	
10	Redacta el Informe de Auditoría de Seguimiento y	Escribe el Informe de Auditoría de Seguimiento, de acuerdo al formato establecido para el efecto, incluyendo los hallazgos y observaciones detectadas así como el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones de las auditorías anteriores, objeto de análisis.	3 días		Informe de Auditoría de Seguimiento.	Jefes de Departamento y Unidad




Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO: AUDITORIA INTERNA

SUBPROCESO: SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS

CÓDIGO:

CÓDIGO:

CÓDIGO:

V2

(1) No.	Actividad	TAREAS	TIEMPO DE EJECU CIÓN	Método	(5) Registros Aplicables	PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	(7) Cargo Responsable
11	Remite Informe de Auditoría a la Máxima Autoridad y a las áreas responsables de la ejecución del plan	Remite nota conductora, adjuntando el Informe de Auditoría de Seguimiento a los ámbitos involucrados.	2 hs.	Remitir el Informe Final a la Máxima Autoridad para su conocimiento	Informe de Auditoría de Seguimiento, Nota de Remisión de Informe		Auditor Interno
12	Archiva el Informe	Realiza el escaneo del Informe, archiva en la Secretaría de la Auditoría Interna Institucional y registra en el SIAGPE		Escaneo de todos los documentos para la custodia en archivo digital de los mismos	Planilla de Registro de Informes		Jefes de Departamento y Unidad

Elaborado por: CP. Veronica Jimenez

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA

VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA
Jefe de Departamento de Auditoría
Barrera de los Hornos 1000, Bogotá, D.C.
Código Postal 110001
Teléfono: 312 456 7890
Correo electrónico: vjimenez@conatel.gov.co

Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto

JORGE ANDRES CORREA PRIETO

Jorge Andres Correa Prieto
Secretario de la Auditoría Interna
Fecha: 2024.12.13
082135-50307

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Fecha:

15/11/2024

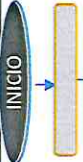
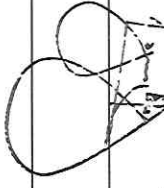
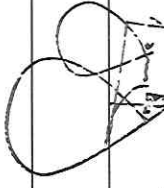
Fecha:

15/11/2024

Fecha:

15/11/2024



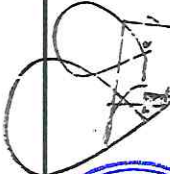
 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP						
COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION						
PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL						
ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS						
MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL						
PROCESO: AUDITORIA INTERNA						
SUBPROCESO: SEGUIMIENTO A LAS AUDITORIAS						
V2						
PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO A LAS AUDITORIAS						
No.	(1) ACTIVIDAD	(2) RESPONSABLE	Auditor Interno	Jefes de Departamentos de AI	Dueño del proceso auditado	Máxima Autoridad
1	Iniciar el Plan de Mejoramiento					
2	Recibir y evaluar las acciones propuestas					
3	Aprobar el Plan de Mejoramiento					
4	Iniciar los trabajos de Auditoría de Seguimiento					
5	Realizar el Memorandum de Planeación					
6	Definir el Programa de Trabajo					
7	Solicitar evidencias de cumplimiento de acciones de mejora					
8	Generar evidencias para responder a los requerimientos					
9	Evalúa las evidencias presentadas					
10	Redacta el Informe de Auditoría de Seguimiento y					
11	Remite Informe de Auditoría a la Máxima Autoridad y a las áreas responsables de la ejecución del plan					
12	Archiva el Informe					
VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA  Firmado digitalmente por VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA, DN: cn=VERONICA MERCEDES JIMENEZ ARRIOLA, o=CONATEL, ou=SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES, c=MX, email=VERONICA.MERCEDES@CONATEL.GOV.MX, serial=20241115142354630F, fecha=2024.11.15 14:23:54 -06'00' Elaborado por: CP. Veronica Jimenez Arriola Fecha:15/11/2024						
 Firmado digitalmente por JORGE ANDRES CORREA PRIETO, DN: cn=JORGE ANDRES CORREA PRIETO, o=CONATEL, ou=SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES, c=MX, email=JORGE.CORREA@CONATEL.GOV.MX, serial=20241115142354630F, fecha=2024.11.15 14:23:54 -06'00' Revisado por: Abg. Jorge Correa Prieto Fecha:15/11/2024						
 Firmado digitalmente por JUAN CARLOS DUARTE DURE, DN: cn=JUAN CARLOS DUARTE DURE, o=CONATEL, ou=SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES, c=MX, email=JUAN.DUARTE@CONATEL.GOV.MX, serial=20241115142354630F, fecha=2024.11.15 14:23:54 -06'00' Aprobado por: Fecha:15/11/2024						



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

		COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE TABLERO DE DEFINICIÓN DE INDICADORES				 VERSIÓN: 1					
Proceso:		Auditoría Interna									
Subproceso:		Seguimiento a las Auditorías									
Proceso:		Verificar el cumplimiento de las acciones de mejoras comprometidas.									
Procedimiento (1)	Producto (2)	Descripción del Indicador (3)	Formula del Indicador (4)	Frecuencia de Seguimiento (5)	NIVELES DE AVANCES DE METAS (6)			Medios de Verificación (7)	Fecha de Vigencia. (8)	Responsable del Proceso (9)	Responsable de la Medición (10)
					ÓPTIMO	PREC. ALCIA	CRÍTICO				
Seguimiento de los Planes de Mejoramiento	Informe de cumplimiento de PMI	Representa el porcentaje de cumplimiento del encargo de cada auditoría de seguimiento	Cantidad de acciones ejecutadas/Cantidad de Acciones planificadas *100	semestral	100% 80% 50%			Informes de auditorías de seguimientos, Informe de Nivel de cumplimiento de PMI y Nivel de cumplimiento de las recomendaciones	01/12/2024	Auditoría Interna Dpto. Auditoría Financiera Dpto. Auditoría de Gestión	Auditoría Interna
Elaborado por:		CP. Veronica Jimenez		VERONICA JIMENEZ		Firma: [Firma]		Fecha: 15/11/2024			
Revisado por:		Abg. Jorge Correa Prieto		ABRIOLA		Firma: [Firma]		Fecha: 15/11/2024			
Aprobado por:		Directorio de la CONATEL				Firma: [Firma]		Fecha: 15/11/2024			




Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL